

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2023 01378 00.
Demandante: MOVIAVAL S.A.S.
Demandado: DAVID RICARDO VALBUENA CANTOR.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ el Despacho **RESUELVE:**

1.- DAR POR TERMINADO el procedimiento por petición expresa de la apoderada de la parte actora.²

2.-ARCHIVASE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art. 122 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 007 exp dig.

² Dto pdf 006 Ibídem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b20305b605e3dea71adf454bf2edfd596bbb528a73b9afc4bb9dfac637475829**

Documento generado en 22/03/2024 10:43:44 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>